

# Interpretaciones y funciones discursivas de las oraciones con *existir*

## Interpretations and discursive functions of sentences with *exist*

GABRIELA GALINDO MORALES  
Universidad Autónoma de Querétaro  
gabriela.gal1801@gmail.com

■ **RESUMEN:** En este artículo, se propone cuestionar la asignación de *existir* como un verbo existencial y presentativo desde la perspectiva de la interfaz sintaxis-pragmática. La propuesta plantea una distinción entre diferentes tipos de predicaciones (como las existenciales, locativas, posesivas y atributivas), al igual que la identificación de funciones discursivas adicionales a la presentativa (como es la función correctiva).

■ **ABSTRACT:** In this article, it is proposed to question the assignment of *existir* (*to exist*) as an existential and presentative verb from the perspective of the syntax-pragmatic interface. The proposal raises a distinction between different types of predications (such as existential, locative, possessive, and attributive), as well as the identification of discursive functions additional to the presentative one (such as the corrective function).

### Palabras clave:

Existenciales, interfaz sintaxis-pragmática, verbo *existir*

### Keywords:

Existentials, Syntax-pragmatics interface, *Existir* verb

Fecha de recepción: 5 de noviembre de 2023, fecha de aceptación: 6 de enero de 2024

DOI: [doi.org/10.62190/amla.lmne.2024.6.2.532](https://doi.org/10.62190/amla.lmne.2024.6.2.532)  
*Lingüística Mexicana. Nueva Época*, VI (2024),  
núm. 2: 28-43. ISSN: 2448-8194

Licencia Creative Commons Attribution-Non-Commercial (CC BY-NC) 4.0 International

## INTRODUCCIÓN

*existir* es un verbo de estado de hechos no modificables que mantienen las condiciones de existencia del hecho o situación (de Miguel 1999). Pertenece a los verbos inacusativos de existencia y aparición (Mendikoetxea 1999; López Ferrero 2008), pues denota eventos que se describen como “cobrar existencia” (López Ferrero 2008) e indica que una cosa es real y verdadera (RAE 2010). Ahora veamos el ejemplo (1):

(1)

En este país existe la violencia.

Este verbo se considera de significado locativo debido a que la existencia o la aparición de algo implica que esto suceda en el espacio o tiempo (Mendikoetxea 1999; López Ferrero 2011a), por lo que requiere un argumento locativo explícito en un orden de “construcción de inversión locativa”, como sucede con (1), o implícito<sup>1</sup> (López Ferrero 2008). Este tipo de argumento es lo esperado, ya que los dominios existencial, locativo y posesivo, se relacionan conceptualmente si se parte de que la existencia presupone una locación (Lyons 1967; Clark 1978; Heine 1997).

---

<sup>1</sup> La autora no proporciona ejemplos específicos de argumentos locativos implícitos; sin embargo, podría inferirse que hace alusión a expresiones como *Existen problemas* (ejemplo que sí menciona en su artículo), en las cuales, aunque no se observe una codificación explícita del argumento locativo, es plausible interpretar que tales problemas necesariamente tienen lugar en un contexto temporal o espacial. Este razonamiento se sustenta en la premisa de que, si algo existe, esto debe ser en un espacio o tiempo particular (Heine 1997; Stassen 2009).

En cambio, en el ejemplo (2), aparece el “verbo presentativo”, cuya función es presentar información en el discurso (Mendikoetxea 1999; López Ferrero 2011a) y en donde el sujeto se interpreta como foco de éste (Delbecque y Lamiroy 1999).

(2)

Él me dijo que en esta biblioteca existe un libro diferente a todo lo que he leído alguna vez.

Debido a su carácter existencial/ locativo y a su función presentativa, se considera que las oraciones con *existir* (OEs) no permiten artículos o determinantes definidos (3a), pero sí es posible la presencia de una frase nominal (FN) con artículo definido donde la FN tenga una interpretación genérica o universal independientemente de dónde exista (3b). Resultaría extraño, por lo tanto, agregar un locativo (3c).

(3)

- a. \*En el bosque existen {las/estas/aquellos} hadas y enanitos.
- b. Las hadas (no) existen.
- c. Las hadas (no) existen en el bosque.<sup>2</sup>

Sin embargo, en corpus de datos naturales se ha observado una tendencia en las OEs a asociarse con frases nominales definidas que denotan referentes conocidos, acompañados de un argumento locativo explícito. Esta tendencia sugiere que estas oraciones no están predicando pragmáticamente la existencia de la entidad en cuestión, ya que se asume que el referente es conocido por los interlocutores (Lumsden 2014).

(4)

- a. está tan cabrón/ sí/ pero desgraciadamente/ **el enajenamiento existe en cosas más vanas**/ o sea se manifiesta más en banalidades [CSCM, Entrevista 40, ME-106-21H-00]
- b. estaba por una tienda que se llama La Favorita/ y <~y:> y una nevería adelantito La Azucena/ esas no se me olvidan **que ahí existía** [CSCM, Entrevista 99, ME-300-13H-07]
- c. pero sí todavía es// **no existe una cultura sobre ello**/ aquí en México// apenas empieza como que a vislumbrar todavía de eso/ ¿no? [CSCM, Entrevista 39, ME-103-21H-00]

A partir de lo anterior, se indaga sobre lo que resulta informativamente relevante en las oraciones del ejemplo (4). Por medio del análisis, se advierte que estas oraciones pueden enfatizar la ubicación témporoespacial del referente, además de introducir un nuevo aspecto o perspectiva sobre éste, ya que su presencia se presenta de manera destacada en el contexto.

<sup>2</sup> Ejemplos extraídos de Mendikoetxea (1999: 1614).

En segundo lugar, se exploran las funciones discursivas adicionales a la función presentativa que pueden tener las OEs. En este artículo se observa que, además de cumplir una función presentativa, las OEs pueden desempeñar otras funciones discursivas.

Para esto, se extrajeron 250 ejemplos<sup>3</sup> que contuvieran oraciones con *existir* de las bases de datos del *Corpus Sociolingüístico de la Ciudad de México* (CSCM) (150 ejemplos) y del corpus *Alternancias de Diátesis y Esquemas Sintáctico-Semánticos del Español* (ADESSE) (100 ejemplos). De estos ejemplos se analizó, por un lado, la codificación del sujeto (frase nominal definida, indefinida, escueta, ceros, etc.) y su mención previa en el discurso. Por otro lado, se analizó la presencia o ausencia de un marco témporoespacial que restrinja la existencia de la entidad en el mundo discursivo, codificado por medio de frases preposicionales (*en la esquina, en la tienda*) y adverbios (*aquí, siempre, hoy*).

### INTERPRETACIONES DE LECTURAS LOCATIVAS, EXISTENCIALES Y POSESIVAS

El análisis de la base de datos muestra que cuando los hablantes utilizan una OE, ésta puede tener diversas lecturas además de la existencial, entre las que se incluyen las locativas y posesivas. Si bien las interpretaciones pueden superponerse y no siempre hay una característica formal que las distinga, resulta útil hacer la distinción entre ellas, ya que permiten dar cuenta de que las predicaciones de estas oraciones pocas veces tienen una interpretación existencial.

En primer lugar, los resultados indican que el sujeto normalmente denota una entidad conocida y se conceptualiza dentro de un marco espacial explícito, el cual puede hacer referencia a una serie de coordenadas particulares, que sirven para delimitar la presencia de la entidad en el espacio, dando paso a una **lectura locativa** (68% del total de datos). Por ejemplo, se puede hablar de una entidad por medio de un deíctico (5c), o de una entidad que se encuentra en una ciudad determinada (5a), en una calle particular (5b), e incluso en un tiempo en concreto (5d).

(5)

a. **en Yucatán sigue existiendo el teatro de revista/** le llaman el teatro regional [CSCM, Entrevista 17, ME-254-32H-05]

b. I: el primer cine que conocí, fue el Goya

E: ¿y ese dónde estaba?

I: allí en la calle del Carmen/ allí a la vuelta de donde yo vivía

E: ah

<sup>3</sup> La elección de utilizar 250 ejemplos en el análisis de datos se fundamenta en que esta cantidad resulta adecuada para abordar los fenómenos específicos identificados en el curso de la investigación. La recurrencia significativa del marco témporoespacial en los ejemplos analizados condujo a la conclusión de que incluir un número mayor de instancias no aportaría un valor sustancial al análisis de la interpretación de lecturas locativas contenido en el presente artículo.

I: mh

E: por el Carmen

I: **en la calle del Carmen/ todavía existe Ø<sub>j</sub>**, pero ya no como cine/ ahora es creo hospital/ para <~para:>/ los no es- asalariados [CSCM, Entrevista 99, ME-300-13H-07]

c. trajeron a un/ el encargado de eso/ era un contador/ por cierto/ y luego le dijeron que nosotros éramos/ que **aquí existía el herbario**/ y vino a platicar con nosotros d. E: [la sumisión]/ [la abnegación] [CSCM, Entrevista 18, ME-257-32H-05]

I: [la sumisión]// **eso no puede existir/ en albores de un siglo nuevo**/ de un milenio nuevo/ como se dice [CSCM Entrevista 26, ME-084-33H-00]

Esta lectura reafirma el significado locativo que la bibliografía le atribuye al verbo *existir* debido a la implicación de que la existencia siempre ocurre en un punto témporoespacial concreto, lo cual vuelve frecuente la codificación de algún argumento locativo (ver apartado 1). Sin embargo, cabe destacar nuevamente que este es el resultado más frecuente, por lo tanto, más que existenciales, las OEs mayoritariamente se interpretan como locativas.

Por otro lado, aunque la bibliografía sugiere que el orden de las OEs sigue una estructura de inversión locativa, los datos analizados en este estudio muestran otras posibilidades de orden que podrían indicar la presencia de funciones discursivas a través de estructuras sintácticas, como la dislocación a la izquierda, con el propósito de focalizar el sujeto (ver apartado 3).

En segundo lugar, las **interpretaciones existenciales** de las OEs se relacionan principalmente con referentes desconocidos para el interlocutor (9% del total de datos). De hecho, en los ejemplos siguientes, se puede observar que las entidades mencionadas incluyen una descripción que sigue al núcleo de la FN, ya sea mediante una oración de relativo (6a-b) o una frase preposicional (6c). En estos casos, la falta de un marco temporal o espacial específico y la descripción de una entidad, que se asume desconocida, permiten una interpretación puramente existencial. Esta interpretación concuerda con la visión general aceptada en la bibliografía de que el verbo *existir* se clasifica como un verbo presentativo.

(6)

a. de entre otras gentes que han asistido/ a ese tipo de eventos/ por lo regular este/ encuentras libros/ videos// pues/ ahora <~ora> sí que datos que te puedan aportar cómo van este/ qué han hecho// **existen revistas/ que se mueven a nivel mundial en las que pues igual te puedes enterar de cómo estuvo la convención de tal lugar [...]** y pues ya vas viendo las/ los cambios que hay en/ en cada uno// [CSCM, Entrevista, 19, ME-055-32M-99]

b. Genoveva no había vuelto a hablar desde que hacía un instante expresara la sorprendente y para Julián desconocida noticia de que **existía un dinero más importante que el conseguido por David en años de trabajo real, supuesta lucha y aparente esfuerzo**. Un dinero que la familia de Genoveva les había entregado desde un principio [ADESSE, ID: 27198]

c. Yo utilizaría el péndulo para encontrar el lugar donde se hallaba el agua. De pronto comprendí que **existía un mundo especial sólo para nosotros dos**. Nunca me sentí tan cerca de nadie como entonces. [ADESSE, ID: 9472]

Otra posibilidad ante la ausencia de marco son las oraciones compuestas de un sujeto que denota una entidad asumida como conocida (17% del total de datos). Debido a las características de los referentes, no se puede afirmar que la función de estas oraciones sea presentativa, sino que se recuperan los referentes en contextos donde se confirma o corrige una presuposición que involucra la (in)existencia de la entidad en cuestión, tal y como se observa en los ejemplos siguientes. En (7a), se habla de los diferentes estilos relacionados con la cultura del tatuaje. El hablante afirma que no existen estilos específicos, ya que cada tatuador va desarrollando su propio estilo; es decir, está confirmando una presuposición de que existen diferentes estilos en el ámbito del tatuaje, pero la corrige al afirmar que no existen estilos definidos. En el ejemplo (7b), se confirma una presuposición de que *sí existía el dinero* en el pasado, pero se corrige al enfatizar que había otras prioridades en ese momento. En (7c), el hablante E menciona la llegada de excelentes personas de España y el hablante I, ante su propia mención de los maestros, contradice esta afirmación al decir que *no existen*. Aquí, la negación vuelve informativa la predicación, ya que corrige la presuposición de la existencia de tales personas.

(7)

a. I: [no es cierto]/ ah pues sí y/ ahora ya hay una nueva corriente/ que se llama new school < ~niu escul > / ¿no?/ que// que son trazos/ gruesos// color así/ en grandes partes// con sombra muy// muy oscura/// por ejemplo/ está el/ no sé/ la tendencia/ japonesa/ de dragones

409 E: ah

I: to-/ todo lo/ todo lo que va relacionado con su cultura/ ¿no?/ pero realmente yo creo que/// **estilos/ estilos/ estilos/// pues no/ no/ no existen/** yo creo que// que es como te decía/ ¿no?// cada tatuador va agarrando su estilo [CSCM, Entrevista 39, ME-103-21H-00]

b. E: entonces qué/ tus novios han sido

I: sí/ son como

E: [músicos/ bailarines]

I: sí que nunca he tenido/ algo que no tenga que ver con la música/ no sé nunca/ ¡no! ni me llam- o sea/ pues sí/ ¿no?/ anduve con un contador y eso pero finalmente era por otras cosas/ ¿no?/ o sea lo admiraba ya porque/ porque ya tuve que madurar y/ y porque sí necesitaba dinero/ pero antes que no/ o sea **sí existía el dinero/** pero era más padre divertirme o el/ o estar en tocadas o bailes así [CSCM, Entrevista 48, ME-265-21M-06]

c. E: sí/ no/ llegó < ~llegó: > / excelentes personas de España/ ¿no?// [le...]

I: [sí/ la verdad] sí/ sí sí/ yo me acuerdo de los maestros/ bueno

E: [mh]

I: [como] **los maestros aquellos/ no/ no existen** (risa)

E: ya no los hacen así/ ¿no? [CSCM, Entrevista 68, ME-228-23M-03]

La presencia significativa de casos, en los cuales las oraciones con *existir* incorporan un marco témporoespacial explícito, constituye un indicio revelador del estrecho vínculo entre la codificación de la existencia y la locación. Este fenómeno no sólo se circunscribe al ámbito del español, sino que suele ser una constante interlingüística conocida como *paradigma locativo* (Lyons 1967; Heine 1997; Freeze 2001; Langacker 2009b; Stassen 2009). En este contexto, se postula que la locación actúa como el punto de partida desde el cual se originan las construcciones existenciales. Este planteamiento se fundamenta en que la mera enunciación de la existencia de una entidad conlleva la sugerencia de que dicha existencia se encuentra situada en un contexto témporoespacial específico. La necesidad de los hablantes en el discurso es lo que llevará a que este marco locativo se explicito o no.

Hasta el momento, los datos recopilados sugieren que las oraciones con *existir* requieren de una explicitación del marco, es decir, la especificación de un contexto témporoespacial. Así, se sugiere que esta tendencia puede derivarse del hecho de que, salvo cuando se introduce una entidad en el discurso por primera vez con el único propósito de establecer su existencia, la mención de la existencia de una entidad ya conocida generalmente implica que dicha existencia no es permanente ni ocurre de manera continua, sino que está limitada a coordenadas específicas. Como consecuencia, la codificación de un argumento locativo en la oración da cuenta de la necesidad discursiva de transmitir, con precisión, la restricción de la existencia de la entidad conocida.

Una peculiaridad adicional de la locación radica en su conexión no sólo con la existencia, sino también con la posesión. Mientras que la locación representa una relación entre una entidad y un espacio temporal o espacial, la posesión constituye una relación entre la entidad poseída y su respectivo poseedor (del Barrio de la Rosa 2007). Dicho de otro modo, las construcciones posesivas pueden ser interpretadas en términos locativos como punto de referencia, donde una entidad (el poseedor) es un punto de partida para establecer una conexión con otra entidad (lo poseído) (Langacker 2008a; 2009b).

En contraste con la existencia o la locación, la posesión tiene una relación más abstracta y susceptible con la influencia de la interpretación del emisor. Este carácter abstracto da lugar a distintos tipos de posesión. Según Stassen (2009), los tipos más frecuentes incluyen la posesión alienable, caracterizada por una relación estable o permanente entre un poseedor humano y un objeto concreto; la posesión temporal, que implica una relación momentánea entre el poseedor y el objeto; la posesión abstracta, la cual involucra un objeto de naturaleza abstracta; y la posesión inalienable, que indica características inherentes al poseedor, tales como las partes del cuerpo.

El análisis de la base de datos corrobora la presencia de relaciones de este tipo entre el sujeto de las OEs y su argumento locativo, lo que indica la posibilidad de interpretaciones de **lecturas posesivas** (6% del total de datos) como un subtipo de interpretaciones locativas, donde el marco se interpreta como poseedor que ejerce algún tipo de *control* respecto de la entidad manipulable y fácil de poseer.

En el ejemplo (8a), el hablante describe su habilidad para expresar directamente sus opiniones sobre otras personas, sin tener la necesidad de hablar a sus espaldas. Otra interpretación plausible sería la de que el hablante no tiene dicho comportamiento, en cuyo caso sugeriría que esta conducta no le es inherente como una característica distintiva. En (8b), el hablante introduce una modalidad de posesión abstracta al referirse a cómo el tiempo no constituía un elemento característico en sus vidas, o al menos no era algo que les preocupara o interesara. Esta formulación puede entenderse como la afirmación de que sus vidas carecían de tiempo. En (8c), se aprecian manifestaciones de posesión, ya que el hablante señala que la carencia de cultura, la desinformación y los prejuicios constituyen los cimientos de los tabúes en la gente. Sin embargo, esta afirmación podría también parafrasearse como los tabúes que posee la gente, considerando que dichos juicios representan una posesión temporal por parte de las personas, ya que, al informarse o adquirir mayor cultura, esta característica dejará de ser atribuible a ellas.

(8)

a. I: ¿sí?/ sino que si yo le quiero decir algo a alguien/ pues <~pus> voy y se la digo/ “¡tú fulano de tal!” quién sea no importa/ ¿sí?/ “pero pues <~pus> si me estás haciendo esto por qué”/ ¿no?

E: claro

I: y ahí es donde yo le digo esto esto y esto/ no necesito/ “fíjate que fulano o fíjate que zutano”/ **eso yo creo que en en mí/ no existe** [CSCM, Entrevista 16, ME-139-32H-01]

b. Ahora ya estoy sola sobre la tierra y tu rostro amigo se me acerca desde sombras remotas. Si tú pudieras recordar... **Entonces no existía el tiempo en nuestra vida.** O, quizás, aquella eternidad de nuestra infancia sólo fuera nuestra primera ficción.

c. a. yo siento que más bien es como que// es/ es falta de cultura/ falta de información/ prejuicios/ ¿no?/ yo creo que todo eso forma/ esos/ esos tabúes/ ¿no?/ **que existen en la gente** [CSCM, Entrevista 39, ME-103-21H-00]

Cuando una de las entidades en la oración pierde su cualidad animada, la dinámica de la relación de posesión parece transformarse en una atribución, donde el sujeto representa una entidad abstracta que posee una cualidad distintiva. En contraste con los ejemplos previos, en estos casos no se observa la presencia de un juicio por parte de una entidad humana respecto a las características poseídas por otras entidades. Más bien, en este contexto, los lugares poseen inherentemente las características.

En el ejemplo (9a), se parte del supuesto de que los fondos reservados de las bibliotecas generalmente tienen textos, lo cual implica que la biblioteca posee estos textos en la medida en que no se pueden retirar según la voluntad del usuario, dado que pertenecen a la biblioteca. Sin embargo, en este caso específico, el hablante expresa dudas acerca de que la biblioteca a la que se refiere sea un lugar donde efectivamente existan/ tengan ciertos textos. De manera similar, en (9b) se parte de la presuposición de que los archivos, al ser papeles ordenados de manera específica, deben tener una clasificación,

ya que no son dispuestos de forma aleatoria. No obstante, en este ejemplo, se sostiene que la clasificación no es una característica presente en los archivos, o, dicho de otra manera, no tienen clasificación.

Finalmente, en (9c), las materias se conceptualizan como una entidad que únicamente las escuelas pueden poseer. Sin embargo, en este contexto, se señala que algunas escuelas efectivamente tenían la materia específica que debía cursarse, mientras que otras, no.

(9)

a. te tenías que conformar con ir a ver las reproducciones/ a veces/ ¡muy malas!/ de los textos/ si es que Ø existían/ en el fondo reservado/ de alguna biblioteca/ [CSCM, Entrevista 24, ME-259-32M-05]

b. Todo lo que sabemos de su carácter es aprendido en el sumario, que numerosas personas me ayudaron a buscar veinte años después del crimen en el Palacio de Justicia de Riohacha. **No existía clasificación alguna en los archivos**, y más de un siglo de expedientes estaban amontonados en el suelo del decrepito edificio colonial [ADESSE, ID: 12522]

c. I: (carraspeo) y ahí empezó el relajo porque/ me parece que yo debía una/ una materia del Poli

E: mh

I: pero una materia **que/ no existe/ en otras escuelas** [CSCM, Entrevista 63, ME-272-23H-06]

En la tabla siguiente se pueden observar las diversas interpretaciones de las OE. Se destaca que las OEs no siempre tienen una interpretación existencial, sino que mayoritariamente son locativas (68%). La interpretación locativa con el sujeto denotando una entidad conocida conceptualizada en un marco espacial explícito es la más común. En cuanto a las interpretaciones existenciales, están relacionadas principalmente con referentes conocidos (17%) para el interlocutor y, en menor medida, con referentes desconocidos (9%). Por último, se señala la posibilidad de interpretaciones de lecturas posesivas como un subtipo de interpretaciones locativas. Incluso, en ciertos casos, cuando una entidad poseedora carece de cualidad animada, se sugiere que la dinámica de la relación de posesión se transforma en atribución.

Los datos sugieren que las OEs precisan una explicitación del marco, posiblemente debido a la necesidad discursiva de transmitir con precisión la restricción de la existencia de la entidad conocida. También se destaca el vínculo entre la locación y la posesión, pues una locación de una entidad en un espacio pasa a un poseedor.

**Tabla 1.** Tipo de interpretación de lecturas

Tipo	n	%
Existencial con referente desconocido	22	9%
Existencial con referente conocido	43	17%
Locativo	170	68%
Posesivo y atributivo	15	6%
Total	250	100%

## FUNCIONES DISCURSIVAS

Hasta ahora, el análisis realizado no sólo ha demostrado que las OEs pueden tener diferentes interpretaciones además de la existencial, sino que su función en el discurso va más allá de lo que se esperaría de un verbo presentativo, según la bibliografía existente. De hecho, como se mencionó en el apartado 1, estas oraciones generalmente se relacionan con sujetos definidos que denotan referentes conocidos en un contexto explícito. La propuesta de esta sección es mostrar que, más que una función presentativa, las OEs tienen, mayoritariamente, una función correctiva.

Partiendo del supuesto de que las OEs suelen contener sujetos previamente definidos que denotan referentes ya conocidos (ver apartado anterior), no se puede afirmar que su función discursiva principal sea la de introducir entidades nuevas en el discurso. La observación en la base de datos indica que estas oraciones, en su mayoría, recuperan una entidad previamente conocida, con el propósito de delimitar su presencia en un espacio específico (interpretación locativa) o para cuestionar su (in)existencia (interpretación existencial). Es decir, la tendencia más común es (i) emplear estas oraciones para cuestionar la suposición de una existencia universal y no delimitada (74% del total de datos), o (ii) para poner en tela de juicio la suposición de que la entidad en cuestión exista o no (17% del total de datos). En virtud de que la corrección de estas suposiciones es la función más frecuente, se sugiere que la función predominante en estas oraciones es la **correctiva**. A continuación, se describirán ejemplos de las dos variaciones de la función.

El primer subtipo de función correctiva es la de corrección en el marco. En el ejemplo (10a), la entidad denotada por la FN *el árbol* se menciona en el contexto del discurso previo y, a través de las oraciones subsiguientes, se establece que el árbol estaba ubicado en el zócalo y que *todavía existía en el siglo pasado*, pero que, posteriormente fue quitado. Este ejemplo ilustra cómo la entidad conocida se recupera en el discurso para proporcionar información sobre su existencia pasada y su eventual desaparición, corrigiendo la suposición de que su existencia persista en la actualidad. De modo similar, en el ejemplo (10b), la persona menciona la existencia de la clase media, pero corrige la suposición de que ésta aún prevalezca al aclarar que anteriormente *sí existía*, pero ahora ya no, sugiriendo que ese modelo de clases sociales dejó de ser viable. Por último, en

(10c), el discurso se centra en la cultura y los antecedentes relacionados con el tatuaje y las perforaciones corporales. La persona habla sobre la importancia de conocer y valorar estos aspectos culturales, mencionando que *siempre ha existido* el tatuaje, pero, a lo largo del tiempo, se ha perdido su seguimiento y reconocimiento, por lo que corrige la presuposición de la prevalencia de la cultura del tatuaje. Estos ejemplos demuestran cómo se usan las OEs en el discurso para restringir o presentar las condiciones de existencia de entidades conocidas y añadir información sobre su pasado, como cambios en su situación o su evolución, lo que rectifica la suposición de que esta entidad mantenga su existencia en la actualidad.

(10)

a. E: el árbol

I: se trajo el árbol<sub>j</sub>/ el árbol estaba plantado/ en el zócalo/ Ø<sub>j</sub> **todavía existía en el siglo pasado**// y lo quitaron/// imagínate esa tradición/ esa historia

E: mire usted

I: y fue destruido por un presidente/ por arreglar los jardines interiores [CSCM, Entrevista 26, ME-084-33H-00]

b. I: vivir/ con esos sueldos/ no teníamos una// una gran este/ vivienda/ pero teníamos casa de con-/ de de concreto/ o sea eso era/ importante para/ para aquel tiempo/ ¿no? sí tenía/ no teníamos casa de techo de lámina por ejemplo/ entonces < ~entonces > sí nos consideraban/ dentro de las familias/ no poderosas económicamente/ pero sí/ cuando menos este/ clasemedieras<sub>j</sub>/ que **en aquel tiempo/ sí existía la clase media**

E: (risa)

I: (risa) porque ahorita ya no hay clase media/ [CSCM, Entrevista 24, ME-259-32M-05]

c. y/ conocer un poco de tu cultura/ y de los antecedentes que tenían el tatuaje<sub>j</sub> y las perforaciones/ ¿no?/ yo creo que eso es lo primero/ ¿no?/ y darles/ darles ese valor/ y ese lugar/ porque/ en en en/ **en nuestros antepasados y en nuestra cultura/ siempre ha existido esto<sub>j</sub>**/ ¿no?/ lo que pasa es que/ como que se perdió/ y no se le dio un seguimiento/ ¿no?/ hasta que/ por ejemplo últimamente/ en este siglo/ y/ podemos decirlo/ en esta década/ es cuando más auge tuvo/ ¿no? [CSCM, Entrevista 39, ME-103-21H-00]

El segundo tipo de función correctiva en las OEs se manifiesta en las oraciones que reflejan una polaridad entre existencia e inexistencia (17% del total de datos). Esta polaridad se codifica mediante el uso del artículo de negación *no* o por medio de la oración afirmativa. En ningún caso se codifica una locación. En estas situaciones, la premisa subyacente es que el hablante parte de la idea de que su interlocutor posee una presuposición equivocada en relación con la existencia de una entidad específica, y, en consecuencia, realiza una corrección a dicha presuposición errónea.

Así, se puede observar que en (11a), la conversación sobre técnicas para tatuar lleva a asumir que éstas existen, pero la negación en la OE pone en duda la existencia de una técnica especial para tatuar, lo que contradice la afirmación implícita de que

sí existe. En (11b) el hablante introduce una afirmación sobre Julián y cómo su forma acogedora de escuchar puede durar una gran cantidad de tiempo. Posteriormente, el hablante afirma que, para él, *no existe el tiempo*, lo que indica que la atención y paciencia Julián hacen que él ponga en segundo plano el tiempo que pueda tardarse en ayudar. Por último, en (11c), el hablante E pregunta sobre la existencia del mal, lo cual sólo es posible en la medida en la que primero debe presuponer su existencia, y su interlocutor responde que tal vez sí existe. Aunque el hablante I inicialmente duda (*tal vez*), termina por afirmar que el mal sí existe, es decir, corrige la momentánea presuposición de que pudiera no existir.

(11)

a. a veces/ por ejemplo/ sí tenemos la oportunidad/ no sé/ de leer información/ ya sea por internet/ o en revistas/ o de gente que viene para o/ tú vas para allá// sobre/ mejores formas/ para hacer mejor el tatuaje/ ¿no?/ pero/ **una técnica especial/ NO existe/ ¿no?**/ de cómo tatuar [CSCM, Entrevista 39, ME-103-21H-00]

b. Es fácil contarle cosas a Julián. Tiene una forma acogedora de escuchar. Escucha como si te abrazara y pudieras quedarte entre sus brazos todo el tiempo que quieras. No tiene prisa y espera sosegado, porque sabe que **no existe el tiempo**. Me lo imagino muy bien en su bar. [ADESSE, ID: 24207]

c. E: [¿y el mal?]

I: [tal vez]/ **sí existe el mal**/ sí existe/ sí te lo [pueden hacer]

E: [claro]

I: pero < ~pero: > / no creo nomás porque te digan/ o/ cualquier persona va a decir "tú/ o esto"/ no < ~no: > // pero sí existen// no < ~no: > y/ mis respetos mejor/ ¿no?/ o sea/ mejor no creer/ pero también no < ~no: > // cómo podría decirte este < ~este: > [CSCM, Entrevista 37, ME-049-21H-99]

Como se puede observar, la función correctiva no se vincula exclusivamente con la interpretación locativa o con la existencial de las OEs. Por ello, en este artículo, se propone que las interpretaciones locativas (incluidos sus subtipos posesivos y atributivos) siempre tendrán una función correctiva en el sentido de que, si se requiere codificar una locación, se debe a la presuposición de que la entidad existe de manera permanente y, por ende, se precisa corregir dicha suposición restringiendo su existencia a un momento o espacio específico. Por otro lado, en el caso de las interpretaciones existenciales, no todas conllevan una función correctiva. Se plantea que la función correctiva de polaridad se manifiesta exclusivamente en situaciones en las que el sujeto denota una entidad conocida y no hay codificación de un marco témporoespacial, sino más bien de un artículo de negación o afirmación. Así, la suposición del interlocutor era que la entidad sí existía y se requiere aclarar que no es así, o que no existía, y es necesario precisar que, en realidad, sí.

En cuanto a la interpretación existencial de referentes desconocidos, se propone que éstos no corrigen ninguna presuposición, puesto que la entidad en sí misma está siendo mencionada por primera vez. En estos casos, las oraciones cumplen una

**función presentativa**, la cual se caracteriza por introducir una entidad asumida como desconocida, para presentarla, y así promoverla como entidad activa en el discurso y disponible para predicaciones sucesivas (Hetzron 1976; Suñer 1982; Langacker 1991).

Debido a que las OEs tienden a retomar entidades conocidas para realizar predicaciones sobre ellas y cuestionar su presuposición pragmática de existencia, no es sorprendente que la función presentativa sea poco común en las OEs (9% del total de datos). En esta función, el hablante asume que su interlocutor desconoce la entidad que se va a presentar, por lo tanto, la posibilidad de cuestionar alguna presuposición no es viable en este caso.

Esta función es característica de OEs donde lo relevante es que se está introduciendo una entidad desconocida, mientras que la codificación de un marco témporoespacial no es relevante, a diferencia de los casos de función correctiva, en donde lo informativo resulta ser la restricción de la existencia. En efecto, los ejemplos de (12) (véase también [6] en el apartado 2) ilustran la introducción al discurso de una entidad asumida como desconocida, pues es de primera mención, y se compone, por un lado, de una FN indefinida y, por otro lado, de una expansión a la derecha, compuesta de una oración de relativo o una FP (frase preposicional).

(12)

a. de entre otras gentes que han asistido/ a ese tipo de eventos/ por lo regular este/ encuentras libros/ videos// pues/ ahora <~ora> sí que datos que te puedan aportar cómo van este/ qué han hecho// **existen revistas/ que se mueven a nivel mundial en las que pues igual te puedes enterar de cómo estuvo la convención de tal lugar [...]** y pues ya vas viendo las/ los cambios que hay en/ en cada uno// [CSCM, Entrevista 19, ME-055-32M-99]

b. Genoveva no había vuelto a hablar desde que hacía un instante expresara la sorprendente y para Julián desconocida noticia de que **existía un dinero más importante que el conseguido por David en años de trabajo real, supuesta lucha y aparente esfuerzo**. Un dinero que la familia de Genoveva les había entregado desde un principio [ADESSE, ID: 27198]

c. Yo utilizaría el péndulo para encontrar el lugar donde se hallaba el agua. De pronto comprendí que **existía un mundo especial sólo para nosotros dos**. Nunca presemé sentí tan cerca de nadie como entonces. [ADESSE, ID: 842]

En la Tabla 2 se observan las dos funciones predominantes en las oraciones con *existir*. Se destaca que las OEs rara vez tienen una función presentativa, pues es la función menos frecuente en la base de datos (9%). Al contrario, la función predominante, en su gran mayoría, es la correctiva (91% en total), la cual se divide en dos categorías: la función correctiva en el marco y la función correctiva de polaridad. De las dos, la más frecuente es la función en el marco, ya que, como se abordó en el apartado anterior, la gran mayoría de las oraciones con *existir* contienen un sujeto que denota una entidad conocida y un marco témporoespacial codificado.

Tabla 2. Tipos de funciones discursivas

Tipo	n	%
Función presentativa	22	9%
Función correctiva en el marco	185	74%
Función correctiva de polaridad	43	17%
Total	250	100%

## CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

En este artículo se ha explorado la diversidad de interpretaciones y funciones discursivas de las oraciones con *existir*. Se ha demostrado que estas oraciones van más allá de las interpretaciones existenciales y de las funciones presentativas que suelen atribuírseles en la bibliografía, por lo que se destaca la riqueza y complejidad de este verbo, y se amplía nuestro conocimiento sobre su uso y significado.

En primer lugar, se ha observado que las OEs pueden tener lecturas locativas, donde el sujeto, al denotar una entidad conocida, se ubica dentro de un marco espacial específico. Esto restringe la presencia de la entidad en relación con coordenadas particulares, las cuales proporcionan información sobre su ubicación.

Además de las interpretaciones locativas y existenciales, se ha identificado que las OEs también pueden tener subtipos de interpretaciones locativas. Por ejemplo, las posesivas, donde la entidad es interpretada como un poseedor que ejerce control sobre la entidad denotada, y las atributivas, donde el sujeto es un sustantivo abstracto que indica una cualidad o característica distintiva.

En cuanto a las funciones discursivas, se ha destacado que la función más común de las OEs no es la presentativa, como se ha afirmado en la bibliografía existente, sino la correctiva, la cual pone en cuestión suposiciones erróneas sobre la existencia de estas entidades, ya sea desafiando la idea de una existencia permanente o cuestionando directamente su (in)existencia.

Estos hallazgos enriquecen la comprensión de la pragmática de las oraciones existenciales y desafían las visiones unidimensionales de su significado. Al reconocer la variedad de interpretaciones y funciones discursivas asociadas a este verbo, se puede avanzar hacia una descripción más completa y precisa de su papel en la construcción del discurso.

## CORPUS

*Alternancias de Diátesis y Esquemas Sintáctico-Semánticos del Español* (ADESSE). Galicia, España: Universidad de Vigo, en <<http://webs.uvigo.es/adesse/>> [Fecha de la consulta: 7 de febrero de 2021].

BUTRAGUEÑO, Pedro Martín y Yolanda LASTRA (coords.) 2011-2015. *Corpus sociolingüístico de la Ciudad de México* (CSCM). 1ª. ed. Ciudad de México: El Colegio de México.

## BIBLIOGRAFÍA

- CLARK, Eve Vivienne. 1978. "Locational: Existential, locative, and possessive constructions", en Joseph H. Greenberg (ed.), *Universals of human language*. Stanford: Stanford University Press, pp. 85-126.
- DEL BARRIO DE LA ROSA, Florencio (2007). *Situaciones, posesión y agentividad en documentos notariales leoneses del siglo XIII. El caso de aver y tener*. *Iberoromania*, 64, núm. 2: pp. 1-19, <DOI: <https://doi:10.1515/IBER.2007.2.1> > .
- DELBECQUE, Nicole y Beatriz LAMIROY. 1999. "La subordinación sustantiva: Las subordinadas enunciativas en los complementos verbales", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 1965-2082.
- FREEZE, Ray. 2001. "Existential constructions", en Martin Haspelmath, Ekkehard König, Wulf Oesterreicher y Wolfgang Raible (eds.), *Language Typology and Language Universals*. Berlin/New York: de Gruyter, pp. 941-53.
- HEINE, Bernd. 1997. *Cognitive foundations of grammar*. Oxford: Oxford University Press.
- HETZRON, Robert. 1975. "The presentative movement or why the ideal word order is V.S.O.P", en Charles Li (ed.), *Word order and word order change*. Texas: University of Texas Press, pp. 347-388
- LANGACKER, Ronald W. 1991. *Foundations of Cognitive Grammar. Volume II: Descriptive application*. Standford: Stanford University Press.
- LANGACKER, Ronald W. 2008a. *Cognitive Grammar Basic Introduction*. Oxford University Press.
- LANGACKER, Ronald W. 2009b. *Investigations in Cognitive Grammar*. Oxford University Press.
- LÓPEZ FERRERO, Carmen. 2008. "Comportamiento sintáctico y discursivo de verbos inacusativos de existencia y aparición. Implicaciones lexicográficas", en Inés Olza Moreno, Manuel Casado Velarde y Ramón González Ruiz (eds.), *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL)*. Pamplona, España: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, pp. 445-454.
- LÓPEZ FERRERO, Carmen. 2011a. "Grammatical patterns in Spanish: verbs of existence and appearance". *Corpora* 6, núm. 2: 179-199.
- LUMSDEN, Michael. 2014. *Existential Sentences (RLE Linguistics B: Grammar): Their Structure and Meaning*. London: Routledge.
- LYONS, John. 1967. "A note on possessive, existential, and locative sentences". *Foundations of Language* 3, núm. 4: 390-96.
- MENDIKOETXEA, Amaya. 1999. "Construcciones inacusativas y pasivas", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 1575-1629.

- DE MIGUEL, Elena. 1999. “El aspecto léxico”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 2977-3060.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- STASSEN, Leon. 2009. *Predicative Possession*. Oxford: Oxford University Press.
- SUÑER, Margarita. 1982. *The syntax and semantics of Spanish presentational sentence-types*. Washington, D. C.: Georgetown University Press.